EXPEDIENTE N° 1285/91 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.442

Buenos Aires Hago de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g), formulado a fs. l por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 9, Dr. Víctor Gerardo Pettigiani, con motivo de tener que realizar visitas a los institutos de menores "Alvear" (Luján), "Ramayón" (Jáuregui), "Capitán Sarmiento" (Mercedes), "Ortiz Basualdo" (Las Armas) y "Unzué" (Mar del Plata), todos ellos sitos en la Provincia de Buenos Aíres, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

PICARDO LEVENA ["